

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1294-D-FLCH-17

Lima, 15 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04233-FLCH-2017 del Dr. Felipe San Martín Howard, Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, referente a los Grupos de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 00897-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprueba el documento “LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”;

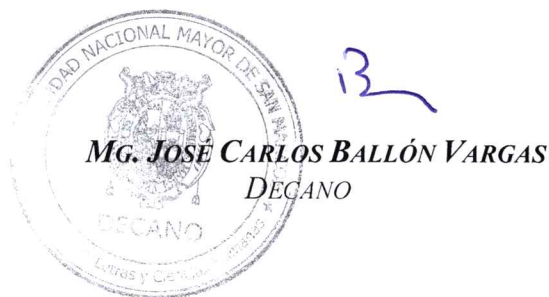
Que mediante Oficio Circular N.º 21-VRIP-2017, el Dr. Felipe San Martín Howard, Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite el listado de los GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS registrados hasta el 31 de marzo de 2017, para su aprobación según lo indicado en la Resolución Rectoral N.º 00897-R-17; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º APROBAR un (1) GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS para el año 2017, los mismos que se detallan en fojas uno (1) que forma parte de la presente Resolución.**
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral